

misimo termino hagan la expresada arrendada  
actual en liquidacion en lo saliente, dando cuenta  
del resultado de uno y otro en la sesion inme-  
diata. —

En el mismo se acordó q. por quanto en la  
Secretaria no ha quedado la copia de los repar-  
timientos de consumos de los años 1826. 67. y 68  
por la promesa en q. debieron entregarse al  
Comd. de Espinosa por el Sr. D. J. de los Rios, se  
sacaron copias de ellos q. se servirán q. se necesiten  
de que retiren las otras copias. Y ultimando  
q. p. a la sesion proxima se traiga el Exped.  
general de consumos; firmados los q. sacados  
de los S. de q. go. el Sr. D. J. de los Rios y firmen  
bien certifica que se muestra a sus memoriales  
a Sr. D. Jimenez de los Rios en solicitud al  
Sr. D. J. de los Rios de q. se le conceda la garantia a  
tomar la S. de q. de consumos de su establecim.  
al precio de coste y parte q. el abastecedor este  
venda diariamente al precio de los demas vecinos  
del pueblo y cuando no q. se abastezca en S. de q. de  
y tambien se vio el decreto marginal de S. de q. p.  
q. se informe; y autorizada la corporacion acordó  
se le manifieste q. tubo buen cuidado de sacar  
oportunamente a correccion el art. de la misma afin  
de q. no faltase al vecindario y particularmente a  
los enfermos en la proxima semana de calor; y  
asi lo comunicó al publico en la forma practica,  
pero no habiendose presentado licitador alguno  
en el dia 24 de Abril ulto. Senalado p. en remate  
y aguardando al avanzado del tiempo, se acordó  
en dar al orizonte con los Sr. D. de los Rios de uno  
mismo vecindario, q. se presenten ofreciendo un-